Nombre del Contratista: MARIA ISABEL ARISTIZABAL HENAO **Cedula: 40.087.998 DE MONTAÑITA - CAQUETÁ** **CODIGO DE SECOP II: MNSEMCPSAG-18 29-2022**	**VALOR INICIAL:** $ 16.100.000 **ADICIONAL No.1: $** 0.0 **VALOR TOTAL:** $ 16.100.000
Certificado de Disponibilidad No. 2113 de 2022 **Registro Presupuestal Nro. 2030 de 2022** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera; 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000, oo),** y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** 01 de abril al 30 de abril de 2022

Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN MAESTRO BILINGÜE PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN BILINGÜE BICULTURAL DE LOS ESTUDIANTES SORDOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 01 de febrero de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de agosto de 2022
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 2021410010087 Certificado de Proyecto No. 0032
No. DERECHOS DE CONTRATACIÓN: 2022902000001557

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe presentado por el contratista **MARIA ISABEL ARISTIZABAL HENAO** se puede establecer que desarrollo las actividades que se derivan del contrato de prestación de servicios No. **1362 del 25 de enero del 2022** y del cual soy supervisor, por tal motivo me permito presentar el siguiente informe.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Durante el periodo de ejecución se evidenció que el contratista realizó las siguientes actividades así:

No	OBLIGACIONES GENERALES	ACCIONES REALIZADAS
1	El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando al máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	La contratista prestó sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional. Mantuvo unas buenas relaciones de cordialidad, brindando una adecuada atención al usuario, desempeñando sus funciones y entregando al máximo sus capacidades para cumplir con las metas definidas.
2	Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	La contratista realizó el pago correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales, como está estipulado en el contrato e hizo entrega de la planilla mes de abril.
3	El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	La contratista cumplió con el plazo estipulado en la radicación de cada una de sus cuentas, como se evidencia en el sistema.
4	El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	La contratista hizo la inscripción de la hoja de vida en el SIGEP II en el primer mes de ejecución del contrato.
5	El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre - ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	La contratista realizó en el primer mes de ejecución del contrato el examen pre-ocupacional asumiendo los costos de éste, procediendo hacer llegar el respectivo certificado.
6	En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	La contratista hasta el momento no se le ha designado como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
7	En caso de designarse como apoyo a la supervisión a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	La contratista hasta el momento no se le ha designado como apoyo a la supervisión de contratos.
8	Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.	La contratista hizo entrega al supervisor del contrato del **tercer informe mensual** de las actividades realizadas durante el período de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma SECOP II.

9	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Presté los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, y atendió los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato para el desarrollo del objeto contractual.
10	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	Se garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los bienes y demás elementos utilizados para la ejecución de las actividades contractuales, además de tener a su disposición una computadora personal para cumplir con las obligaciones contractuales.
11	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.	Se cumplió con las demás obligaciones análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.
No	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**
1	Presentar mensualmente al rector de la I.E. el cronograma de las actividades a desarrollar en cada periodo contractual.	La contratista presento al rector de la I.E el cronograma de actividades a desarrollar en el tercer mes del periodo contractual comprendido del 01 de abril al 30 de abril del 2022. **Evidencias: Cronograma de actividades**
2	Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y apoyo en la evaluación del proyecto educativo institucional y documentos pedagógicos, realizando las sugerencias correspondientes, en lo que respecta a la educación inclusiva de la población con discapacidad auditiva en las Instituciones Educativas del municipio.	Durante el mes de abril no se ejecutó esta actividad, debido a que el Proyecto Educativo se encuentra en revisión por parte de la contratista.
3	Realizar acciones y campañas de fortalecimiento de promoción de la cobertura, de acuerdo a la organización de la oferta educativa del municipio.	Durante el mes de abril no se ejecutó esta actividad contractual ya que se encuentra proyectada para realizarse en los meses de mayo y agosto.
4	Gestionar y capacitar las Redes de apoyo sociofamiliar para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos en: El rol de la familia en la escuela, Escuela apoya el desarrollo de la familia y cuidadores, Orientaciones generales para fomentar la participación efectiva de las familias en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes, Oferta Educativa, desarrollo socioemocional y estrategias pedagógicas para desarrollar en casa.	La contratista realizó formación a los padres de familia de los grados 3°, 4° y 5° que conforman la Red de Apoyo en el tema: El rol de la familia es la escuela. (28 de abril de 2022). ***(Evidencia: Formato acta reunión, asistencia y registro fotográfico).***
5	Articular, intercambiar y compartir experiencias, estrategias y experticia en el proceso de Educación Inclusiva con	En el mes de abril no se desarrolló ninguna actividad relacionada con esta obligación, ya que se encuentra proyectada para ejecutarse para el

	otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.	mes de junio.
6	Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren a estudiantes con discapacidad auditiva.	La contratista durante el mes de abril, participo en la comisión de promoción y Evaluación de la Escuela Bilingüe - Bicultural que se encuentra en la I.E. Escuela Normal Superior. (21 de abril de 2022). ***(Evidencia: Formato de acta de reunión y registro fotográfico).***
7	Orientar a docentes de apoyo con la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonable PIAR, donde se establece la metodología, ajustes curriculares y proceso evaluativo de los estudiantes con discapacidad auditiva matriculados en las Instituciones Educativas, y adjuntar el debido soporte en la carpeta de la historia escolar de cada estudiante.	La contratista elaboro en el mes de abril la valoración pedagógica, las cuales permiten recolectar información sobre el entorno personal y familiar del estudiante sordo, insumo necesario para determinar los ajustes razonables en el PIAR. (27 de abril de 2022). ***(Evidencia: Formato de valoración pedagógica y registro fotográfico).***
8	Apoyar la elaboración de materiales que facilitan la enseñanza, aprendizaje y evaluación de la LSC favoreciendo la comprensión, la comunicación y conexión entre el estudiante sordo y la comunidad oyente	La contratista realizó la elaboración de material didáctico, para el aprendizaje de la LSC con los estudiantes sordos del grado quinto de la jornada tarde, como también con los padres de familia de los mismos. (29 de abril de 2022). ***(Evidencia: Formato de elaboración material.***
9	Desarrollar actividades pedagógicas para el aprendizaje de la lengua castellana escrita como segunda lengua a estudiantes con discapacidad auditiva.	La contratista planeo y desarrollo las actividades pedagógicas que favorecen el aprendizaje de la Lengua Castellana escrita como segunda lengua, a estudiantes sordos, de la siguiente manera: ✓ Se Organizó por dos grupos y buscar sopa de letras escribir en el cuaderno y el significado.(18 de abril de 2022). ✓ Se organizó y observar en el video de You Tube Caperucita Roja luego escribir en una hoja cada uno comprender lectura y escritura. (22 de abril 2022). ✓ Observó en mí mismo "Yo me reconozco cada uno escribirlos en una hoja block y luego cada estudiante participar y expresar como es tu

ACTA DE CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	03	02 DE MAYO DE 2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022,

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de egreso No. **421273**	28 DE ABRIL DE 2022	$2.300.000	$2.300.000	$13.800.000
Comprobante de egreso en tramite	EN TRÁMITE	$2.300.000	$4.600.000	$11.500.000
Comprobante de egreso en tramite	EN TRÁMITE	$2.300.000	$6.900.000	$9.200.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$16.100.000	$0	$16.100.000	$6.900.000	$9.200.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ cumplimiento de la cláusula octava del contrato, en el presente contrato no se exige el cumplimiento de la Garantía única en atención en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N°**2022902000001557**
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes abril, según planilla Nro. **4444283174** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL	$ 125.000
PENSIÓN	ABRIL	$ 160.000
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL	$ 5.300
	TOTAL	$ 290.300

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Apoyo a la Gestión 1362 de 2022** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2022, por lo tanto, se recibe a

		cuerpo. Si es gordo o flaco o alto o bajito. (Con su respectiva seña). (25 de abril de 2022) ✓ *Observó y Práctico la comprensión de* lectura y escritura cada uno participar la respuesta para poder escribir como segunda lengua. (26 de abril de 2022). ***Evidencia formato de acompañamiento pedagógico y registro fotográfico).***
10	Realizar un proceso de formación mensual, a toda la comunidad educativa de la Institución Educativa en temas relacionados con el aprendizaje de la LSC, oferta bilingüe bicultural y el Plan Individual de Ajuste Razonable de acuerdo a los parámetros establecidos en los documentos "Oferta Educativa Bilingüe – bicultural para sordos".	Durante el mes de abril se realizó formación: ✓ Formación en vocabulario básico en LSC al docente Orfanda Quintero del grado Preescolar de jornada tarde de la I.E. Escuela Normal Superior. (22 de abril de 2022). ➢ Formación en vocabulario básico en LSC a los padres de familia de los estudiantes sordos del grado quinto de la I.E. Escuela Normal Superior. (22 de abril de 2022). **Evidencias: Formato de procesos de formación y registro fotográfico.**
11	Presentar un informe mensual dentro de los diez primero dias del siguiente mes de ejecución del contrato, a la Secretaría de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (*formatos y registros fotográficos*), el cual debe estar firmado por los Rectores de cada Institución Educativa.	La contratista presentó el informe mensual dentro de los primeros diez días del siguiente mes de ejecución del contrato, a la Secretaria de Educación Municipal, de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con las respectivas evidencias, el cual fue *firmado por los directivos de la Institución* Educativa Escuela Normal Superior de Neiva y por el contratista. **(Evidencias: Informe Mensual y Certificado de Cumplimiento).**

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	01 DE FEBRERO DE 2022
ACTA DE CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	01	07 DE MARZO DE 2022
ACTA DE CERTIFICADO CUMPLIMIENTO	02	01 DE ABRIL DE 2022

entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2113 de 2022	2030 de 2022	4501 1.2.4.1.01-SGP-EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS (DIFERENTES DE NÓMINAS)	$2.300.000
Valor a Pagar.			**$2.300.000**
DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS			

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **tercer** pago parcial (3/7) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los (26) días del mes de mayo de 2022.

JOSÉ PAUL AZUERO BERNAL
Secretario de Educación Municipal de Neiva
Supervisor

GERMAN CASTAÑEDA VARONA
Líder Unidad de Cobertura
Apoyo a la Supervisión

EDILLAMID QUINTERO RODRÍGUEZ
Profesional Universitario

OLGA LUCIA MEDINA RAMÍREZ
Coordinadora del Equipo de profesionales

La version vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva